

Expediente: **7179/25**

Carátula: **CARRIZO GRACIELA DEL VALLE C/ MACEDO MARÍA EMILIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20252129201 - CARRIZO, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - MACEDO, MARIA EMILIA-DEMANDADO

20252129201 - ARIÑO, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7179/25



H106038983735

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "CARRIZO GRACIELA DEL VALLE c/ MACEDO MARÍA EMILIA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 7179/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: ARIÑO, JOAQUIN - 02/03/2026 22:13.

San Miguel de Tucumán, 03 de marzo de 2026.

I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla de capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209608816150, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462809549777448 de titularidad del letrado apoderado con facultades para percibir, Joaquin Ariño, C.U.I.T. N° 20252129201, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 138460 a través de la Plataforma BIE.- NAR - 7179/25.

Actuación firmada en fecha 03/03/2026

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.